

AÑO 2025



N° Entrada: 684/2025

Expediente: CD-273-B-2025

Iniciado por: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA- PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

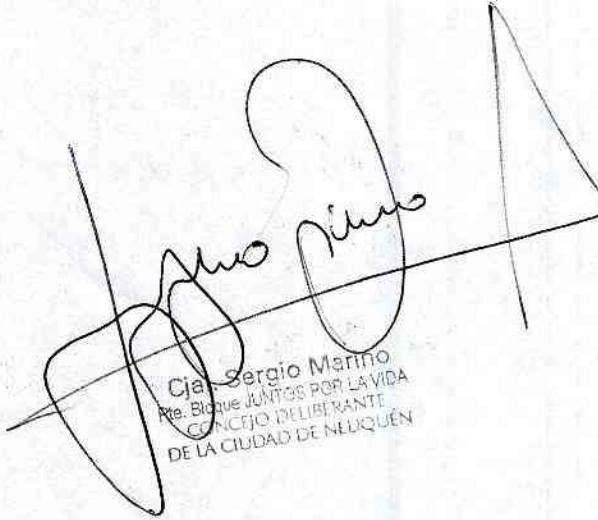
DECLÁRASE de Interés Municipal el Campeonato Argentino de Judo - Torneo Clausura, Categorías Veteranos, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del corriente año.

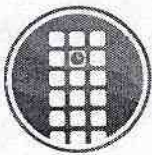
Neuquén /09/25.-

A la
Presidenta del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
S___/___D

Me dirijo a usted con motivo de elevar para consideración del cuerpo un proyecto que tiene por finalidad declarar de interés municipal el Campeonato Argentino de Judo – Torneo Clausura, categoría Veteranos, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2025 en las instalaciones del Club Independiente “La Caldera” de la ciudad de Neuquén

Que sin otro particular saludo atentamente.


Cja. Sergio Marino
Mte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Campeonato Argentino de Judo – Torneo Clausura, categoría Veteranos, que se realizará los días 19 y 20 de septiembre de 2025 en las instalaciones del Club Independiente “La Caldera” de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento de alcance nacional que reunirá a más de 300 participantes de entre 30 y 99 años de edad, provenientes de distintas provincias del país;

Que esta competencia constituye la etapa final del campeonato argentino de judo, cuya primera instancia, el Torneo Apertura, se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba;

Que la elección de la ciudad de Neuquén como sede del Torneo Clausura reafirma el protagonismo de nuestra provincia en la escena deportiva nacional;

Que la práctica del judo promueve valores fundamentales como el respeto, la disciplina, la perseverancia y la superación personal, especialmente en la categoría de veteranos;

Que la presente edición cuenta con cuatro plazas clasificatorias para el Campeonato Mundial de Judo Veteranos, a disputarse en Francia en la primera semana de noviembre de 2025, de las cuales tres corresponden a atletas de la ciudad de Neuquén y una a un atleta de la ciudad de Zapala;

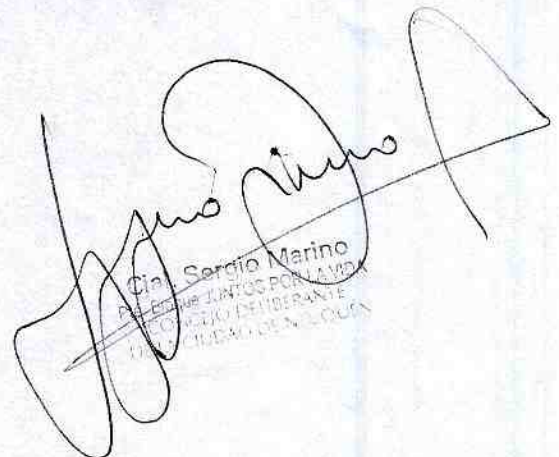
Que resulta oportuno reconocer institucionalmente el esfuerzo de atletas, entrenadores, organizadores y clubes que promueven el deporte y los valores que éste transmite;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1.º Declárase de interés municipal el Campeonato Argentino de Judo – Torneo Clausura, categoría Veteranos, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2025 en las instalaciones del Club Independiente “La Caldera” de la ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2.º de forma.


Cia. Sergio Marino
PRESIDENTE JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52158		
Fecha: 10 de 09	Folios: 02	Hora: 09:38
Firma: Merco		
Dirección General Legislativa		

10.09.2025		ENTRADA N° 684/2025
Ingresado en la Fecha, paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 233/2025 o Nota n°		
Recibió Merco		
Firma: [Signature]	09:38	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

11.09.2025	
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria	
N° 15/2025	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	